



NOVENO CONCURSO NACIONAL
Gastronómico
HIDALGO 2024



CONVOCATORIA

Novena Edición

23, 24 y 25 de octubre de 2024



CECATI





Presentación

El 9° **Concurso Nacional Gastronómico** congregará a las y los capacitandos de las especialidades de *Alimentos y Bebidas*, y *Gastronomía* inscritos en algún Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial, **CECATI** o Instituto de Capacitación para el Trabajo, **ICAT** del país.

En su novena edición, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo, ICATHI fue asignado como sede, al ser el **ganador** del 8° Concurso Nacional Gastronómico, que tuvo lugar en Chiautempan, Tlaxcala.

Objetivo

Brindar un espacio donde las y los capacitandos de los **CECATI** e **ICAT** del país *demuestren sus habilidades, conocimientos y destrezas* en la elaboración de platillos típicos de la cocina mexicana, en un entorno de sana competencia, promoviendo la preservación de la cocina tradicional de los diferentes estados al contemplar el uso y consumo de cultivos nativos.

Fechas Importantes

22 de abril: Publicación y difusión de la convocatoria.

22 de abril al 9 de mayo: Pre registro de participantes.

13 de mayo al 28 de junio: Periodo para concursos internos ICAT y eliminatorias estatales CECATI.

1 de junio al 12 de julio: Inscripción al Concurso Nacional.

23 de octubre: Sorteo de cocinas.

24 de octubre: Competencia del Platillo de Creación.

25 de octubre: Cocina de Rescate y cena de premiación.





Bases

I. DE PARTICIPANTES

Podrán participar las y los **capacitandos en activo** de las especialidades de **Alimentos, Bebidas y Gastronomía, o afín**, impartidas en algún **CECATI** o **ICAT** del país.

La **participación** será **grupal** con un **mínimo de dos** y **máximo de tres** capacitandos, quienes **contarán con el apoyo de una persona instructora**. Quienes participen tendrán la responsabilidad de **presentar su platillo sin que pueda intervenir su asesora o asesor**.

Al ser el **ICATHI** la sede del Concurso, **no podrá haber inscripción de un grupo que lo represente**. No obstante, la inscripción está **abierta para los grupos de los Planteles CECATI** ubicados en **Hidalgo**.

Queda prohibida la participación de chefs profesionales.

II. DE CATEGORÍAS

Se podrá participar en dos categorías:

1. Cocina de Rescate

Dirigida a la **elaboración de platillos tradicionales y únicos de cada estado** de la República Mexicana, cuyos elementos son distintivos de la cultura local. Los aspectos que serán calificados en esta categoría son:

- **Sabor.**
- **Uso de los ingredientes propios de la gastronomía de rescate del estado participante.**
- **Temperatura.**
- **Presentación (armonía).**
- **Originalidad del platillo.**



2. Platillo de Creación

Dirigida a la **elaboración (creación) de nuevos platillos** que demuestren la **creatividad, habilidad y conocimientos de cocina** de las y los participantes. Los aspectos que serán calificados en esta categoría son:

- **Innovación.**
- **Uso de los ingredientes.**
- **Sabor.**
- **Temperatura.**
- **Presentación (armonía).**
- **Originalidad del platillo.**

En ambos casos, el platillo presentado por cada grupo deberá ser un **plato fuerte**.

III. DE CONCURSOS INTERNOS (ICAT)

A partir de la publicación de esta convocatoria, y hasta el 28 de junio de 2024, se sugiere a los ICAT, llevar a cabo la organización de un **proceso de selección** (entre el alumnado de sus respectivas Unidades de Capacitación y Acciones Móviles) para **seleccionar a las personas que representarán al Instituto** en una o en ambas categorías.

En el Concurso Nacional **únicamente podrá inscribirse un equipo por categoría** que será representante de cada ICAT.

Los concursos internos deben llevarse a cabo de manera sencilla, sin contar con la presencia y/o participación de autoridades federales o de otros estados. Además, deberán realizar videos del proceso del concurso, mismos que serán utilizados para el material de difusión del concurso nacional.





IV. DE ELIMINATORIAS ESTATALES (CECATI)

A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 28 de junio de 2024, se sugiere a las Subdirecciones de la Coordinación de Enlace Operativo en **colaboración** con personas Auxiliares del Área de Apoyo Técnico Académico, **coordinar con Directivos de Plantel** de los respectivos estados, un **proceso de selección** (entre el alumnado de los CECATI) para elegir a **quienes serán representantes estatales.**

En el Concurso Nacional únicamente podrá inscribirse **un equipo por categoría** quien representante a los CECATI de cada estado.

En caso de que en un estado se interese en participar un solo Plantel, **no se requerirá llevar a cabo el proceso de selección** y su inscripción será automática en el Concurso.

Las eliminatorias estatales deben llevarse a cabo de manera sencilla, **sin contar con la presencia y/o participación de autoridades federales** o de otros estados. Además, deberán realizar videos del proceso del concurso, mismos que serán utilizados para el **material de difusión del concurso nacional.**

V. SOBRE LA PARTICIPACIÓN

Las y los participantes deberán **portar uniforme completo** (gorro, mandil y filipina **podrán llevar el logo del ICATI o CECATI** que representan, además de pantalón, zapatos negros, cofia, secadores y limpiadores).

Cada equipo es responsable de **llevar los ingredientes necesarios para la elaboración del platillo.** Junto con el folleto informativo del evento (que será enviado al final del periodo de inscripción) **se proporcionará un listado de mercados cerca del lugar del evento** en donde los participantes podrán adquirir productos frescos.





Una vez **cerrado el periodo de inscripción, se enviará un listado de utensilios** que el ICAT sede proporcionará a los equipos participantes. Será *responsabilidad del ICAT o CECATI participante* hacer el **respectivo traslado de aquellos que no estén incluidos y que sean necesarios** para la preparación y emplatado. Aquellos utensilios que sean muy grandes o de difícil traslado podrán enviarse por paquetería al ICAT sede, siendo el ICAT o CECATI participante el responsable de hacer y dar seguimiento al envío con el ICATHI, ubicado en Circuito Exhacienda La Concepción Lote 17, Edificio C, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, siguiendo las indicaciones del **anexo "envíos"**.

Durante el concurso **cada equipo deberá montar 5 platillos; 4 para degustación** de los jurados y **1 para la mesa de exhibición**.

Para ambas categorías, los equipos **dispondrán de 2 horas para elaborar, montar y presentar su platillo**; así como **despejar y limpiar su área de trabajo** para que el jurado proceda a su calificación.

VI. PRE REGISTRO

Todos los grupos interesados en participar en el **9.º Concurso Nacional Gastronómico** deben llenar el **formulario de pre registro** (disponible en: **<https://forms.gle/P9gAVEXpZibDfMjF9>**), dicho registro deberá ser realizado por la o el representante del grupo para dar por sentada su participación en los Concursos Internos (ICAT) o Eliminatorias Estatales (CECATI).

El grupo que resulte **ganador del Concurso Interno o Eliminatoria Estatal** que **no haga el pre registro no podrá participar en el concurso nacional**, cabe destacar que la fecha límite es del 22 de abril al 9 de mayo.





VII. INSCRIPCIONES

A partir del envío de la presente convocatoria y hasta el 12 de julio de este año, procederá la inscripción de los equipos representantes en el siguiente enlace: <https://forms.gle/MmHKgUEGDcTxfV76A>

VIII. ROL DEL CONCURSO

- **Miércoles 23 de octubre:**
Sorteo de Cocinas (se requiere la asistencia obligatoria de los equipos).
- **Jueves 24 de octubre:**
Competencia de la categoría Platillo de Creación.
- **Viernes 25 de octubre:**
Competencia de la categoría Cocina de Rescate.

IX. JURADO

El jurado estará conformado por un grupo de chefs reconocidos y expertos gastronómicos del país.

Con el objetivo de evitar controversias, ningún miembro del jurado será originario del estado sede.





X. PREMIACIÓN

Todas las personas participantes recibirán un reconocimiento por ser parte del Concurso Nacional. Los premios para los grupos ganadores serán:

1.er Lugar

Trofeo para el ICAT o CECATI ganador.

Reconocimiento para cada participante (incluida la persona instructora).

Premio en efectivo a dividirse entre las y los capacitandos del grupo.

Para el equipo con mayor puntaje entre ambas categorías será Sede del 10° Concurso Nacional Gastronómico.

2.do Lugar

Reconocimiento para cada participante (incluida la persona instructora).

Premio en efectivo a dividirse entre las y los capacitandos del grupo.

3.er Lugar

Reconocimiento para cada participante (incluida la persona instructora).

Premio en efectivo a dividirse entre las y los capacitandos del grupo.

XI. SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA

- Los ICAT o CECATI que no hagan la inscripción de las y los capacitando en tiempo y forma, conforme a lo señalado en la presente convocatoria.
- Cuando la persona asesora intervenga durante la presentación o exposición.
- No tener orden y limpieza al preparar los alimentos.
- No terminar en el tiempo asignado.
- No dejar limpia la estación de trabajo después de la elaboración del platillo.





- Los gastos de traslado a la sede del concurso, así como hospedaje, comidas y uniformes (de las personas instructoras y participantes) correrán a cargo del Plantel que representan. **Ningún gasto será responsabilidad de participantes o asesores.** En caso de que se descubra lo contrario, el Plantel quedará eliminado automáticamente y no podrá participar en los siguientes concursos hasta que exista el cambio de titular.

XII. DISPOSICIONES FINALES

1. La presente convocatoria estará vigente a partir de su envío y hasta el **12 de julio de 2024.**
2. El trámite de inscripción al concurso es **GRATUITO.**
3. **El Comité Organizador cancelará la participación** de las personas registradas que incumplan las bases señaladas en la presente convocatoria.
4. Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.
5. Las determinaciones del Comité Organizador y del jurado serán inapelables.
6. Para mayores informes, comunicarse al correo electrónico: **9noconcurso_gastro@icathi.edu.mx.**

